



## PROCESO DE MATRÍCULA FIC 2021-3

### COMUNICADO VIRTUAL N° 09-2021-3/DEP-FIC

Estimados estudiantes, reciban un afectuoso saludo de todos los miembros de la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad y esperando que gocen de buena salud juntos a sus familiares, les comunico que en concordancia con el Comunicado N°02 que se publicó el 14 de enero y finalizada hoy la matrícula, se adjunta al presente la relación de cursos que han alcanzado las vacantes mínimas.

En consecuencia los estudiantes matriculados en estos cursos deberán pagar los derechos de matrícula (50 soles por crédito) en el banco hasta el día viernes 21 de enero (si algún estudiante depositara en el banco por un curso-sección no autorizado asumirá su responsabilidad).

Los estudiantes de segunda profesión tienen que coordinar con la DEP sobre sus órdenes de pagos.

Para ratificar su matrícula, deberán remitir los vouchers a la OEFIC mediante el formularios siguiente:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSengt3MK8MAFFAW4ob6uccGj2nOH3-bLXokiymSawdayZmR3w/viewform>

Seguros de que cumplirán los plazos indicados para pagar y remitir el voucher, les deseo éxitos en el ciclo 2021-3 que inicia este lunes 24 de enero del 2022.

Lima, 20 de enero de 2022



**Dr. JOSÉ MANUEL ZAPATA SAMATA**  
DIRECTOR (e)  
ESCUELA PROFESIONAL - FIC



### CURSOS QUE ALCANZARON EL MÍNIMO DE MATRICULADOS (Matrícula 2021-3)

Dep	codc	nombre curso	sec	Crd
CB	FI204	FISICA II	K	5
CB	BMA03	ALGEBRA LINEAL	G	4
CB	BIC01	INTRODUCCION A LA COMPUTACION	G	2
CB	CB411	MATEMÁTICA IV	G	4
CB	MA195	MÉTODOS NUMERICOS	G	3
CB	CB415	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA A LA INGENIERIA CIVIL	G	2
VG	TV561	GEODESIA SATELITAL	G	3
CO	AHD23	LEGISLACIÓN	G	2
CO	AHD23	LEGISLACIÓN	H	2
CO	AHD23	LEGISLACIÓN	I	2
CO	AHD65	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	G	2
CO	AHD65	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	H	2
CO	AHD65	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	I	2
CO	CO822	ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL I	G	3
CO	EC612	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO I	G	4

Los estudiantes realizarán el pago en el banco por derecho de matrícula y enviar el vóucher de acuerdo al presente comunicado.

